GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

INFORME No.:	**2**	**SUPERVISION** ☐ **INTERVENTORIA** ☐	DE SEGUIMIENTO PARA PAGO	X		FINAL	☐
PERIODO DE SEGUIMIENTO		Desde:	21/06/2021	Hasta:	18/08/2021		
PERIODO PARA PAGO		Desde:	-	Hasta:	-		

1. INFORMACION GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO	☐	NÚMERO:		4600011994	
CONVENIO	X	FECHA DE SUSCRIPCION:		09/06/2021	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:				11/06/2021	
OBJETO: "Aunar esfuerzos para fortalecer la cadena productiva de fríjol en el municipio de Concepción Antioquia"					
DEPENDENCIA CONTRATANTE / ASOCIADA:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Antioquia		
CONTRATISTA / ASOCIADO		NOMBRE:	Municipio de Concepción		
		NIT	890983718-6		
VALOR [$]:		INICIAL:	NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M.L ($ 91.218.000).		
		ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	-	-
		VALOR TOTAL:	NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS M.L ($ 91.218.000).		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:		INICIAL	Seis (6) meses, a partir de la suscripción del acta de inicio sin sobrepasar el 15 de diciembre de 2021		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			11/06/2021	11/12/2021	
		PRORROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
			-	-	-
HISTORICO DE SUSPENSIONES:			**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**
			-	-	-
			NUEVA FECHA DE TERMINACION		N/A
REGISTRO PRESUPUESTAL		RPC NUMERO:	4500053737		
		FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):	31/05/2021		
TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS			si		
IDENTIFICACION DEL PROCESO EN SECOP:			12073		

SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:	Juan Carlos Salazar Hernández (71.641.909)
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:	N/A

JSALAZARH

% DE EJECUCION FISICA	37.5
% DE EJECUCION DE RECURSOS	3.3%

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES DE LAS PARTES

Se ha cumplido con todos los pormenores de inicio de ejecución del convenio referidos a la realización del acta de inicio, acta de conformación del comité técnico y de énfasis en la misma de todos los detalles de responsabilidades de las partes. Así mismo, además de anexar ambos documentos a este informe de solicitud de pago, se anexan los documentos solicitados al municipio para proceder al pago, como son: apertura de la cuenta de ahorros, designación del enlace por el municipio, cuenta de cobro del municipio, parafiscales con planilla.

2.1. SEGUIMIENTO TECNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO:

2.1.1. RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FÍSICA

POR PARTE DEL CONTRATISTA/ASOCIADO:

ACTIVIDADES PROGRAMADAS ADMINISTRATIVAS	% EJECUCION	JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN
Garantizar el aporte de los recursos comprometidos para la adecuada ejecución del convenio	100	Los recursos de los asociados, ambos han sido ya consignados en la cuenta abierta para ello
Garantizar el cumplimiento del objeto del convenio de conformidad con el alcance y especificaciones técnicas	25	Se realiza la corrección del valor colocado en informe anterior. Ya que es un valor que va subiendo de acuerdo con el trámite normal del Convenio y su cumplimiento por parte del municipio
Mantener informada mensualmente a la Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural del Departamento de Antioquia, sobre el avance de todas las actividades desarrolladas para alcanzar el objeto del convenio	10	Ya se han realizado dos comités técnicos para los efectos de enfatizar compromisos de las partes, principalmente preocupa que todavía no se ha informado por escrito por parte del municipio de acuerdo a las actas de comité, la situación exacta de la convocatoria para proveedores, la respuesta de estos y la propuesta del municipio para sacar adelante el desarrollo de la ejecución del establecimiento de los sistemas productivos. Verbalmente se ha dicho que los proveedores no han respondido y se tendrá que buscar nuevos proveedores. De esta forma se está retrasando considerablemente la misma ejecución. Al municipio se le propuso en el comité del 22 de julio pasado, de tener una propuesta para analizar y tomar decisiones. Aún se desconoce.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 01 Fecha de aprobación: 01 de febrero de 2021

Designar por escrito una persona que sea enlace con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Allegar las garantías exigidas en el presente Convenio para efectos de legalización del mismo	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Encontrarse al día frente a las obligaciones por concepto de aportes a la seguridad social integral y parafiscales	20	El municipio no anexó lo de seguridad social correspondiente al primer mes de pago del técnico contratado
Dar cumplimiento a las obligaciones por concepto de salarios, aportes a la seguridad social integral, prestaciones sociales y parafiscales	25	El municipio anexó lo correspondiente a pagos
Mantener el personal que contrate para el desarrollo del objeto del convenio, afiliado a la Seguridad Social integral y Riesgos Profesionales,	25	Faltan comprobantes de acuerdo al primer pago al técnico contratado
Cumplir con los requisitos para la prevención de accidentes y enfermedades laborales del personal propio y/o el de los proveedores	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Realizar la respectiva incorporación de todos los recursos aportados para la ejecución del proyecto a su presupuesto	100	El municipio ha cumplido con dichos requisitos
Administrar los aportes de las partes, y rendir un informe mensual detallado sobre su inversión y avance del convenio	25	El municipio ha enviado un primer informe que cubre hasta el 21 de julio
Dar cuenta del desarrollo del proyecto al Departamento de Antioquia con sus medios de verificación	20	Existe un primer informe. Pero falta lo acotado de contar ya con las condiciones para la convocatoria de proveedores
Presentar informe de empleabilidad	100	Ya fue entregado en etapa precontractual
El asociado, deberá llevar una carpeta del proyecto	25	Se observa una buen trabajo en ese sentido
Durante la ejecución del Convenio, el Asociado debe reintegrar al Departamento de Antioquia, los rendimientos financieros de los aportes del Departamento	0	En la medida del desarrollo del Convenio
Previo a la liquidación del Convenio, El asociado, reintegrará a la tesorería del Departamento de Antioquia los recursos que no sean invertidos	0	En la medida del desarrollo del Convenio
Previo a la liquidación del convenio, el Asociado debe cancelar la cuenta y quedar con saldo cero	0	En la medida del desarrollo del Convenio
Al finalizar el convenio se debe presentar un informe final con todos sus soportes: Ténico, jurídico, ambiental y demás	0	En la medida del desarrollo del Convenio

El Municipio y los contratistas que éste contrate para el desarrollo del objeto del mismo, adoptarán todas las precauciones establecidas por el Gobierno Nacional, Departamental y Municipal en cuanto a bioseguridad para la prevención de la propagación del COVID-19	100	Aportado
Los recursos destinados mediante el presente Convenio, serán manejados de la siguiente manera: el municipio de Concepción abrirá una cuenta de ahorros exenta del cuatro por mil	25	Se abrió la cuenta para el efecto y se seguirá haciendo seguimiento
Caracterización de la Asociación beneficiaria Oferta (Excel), como formato de Encuesta de Opinión del Usuario de la Asesoría o Asistencia Técnica y V4 Plantilla Informe final	5	En la medida del desarrollo del Convenio
Promedio de las actividades administrativas	**43.10**	
ACTIVIDADES PROGRAMADAS TÉCNICAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Una (1) reunión de socialización del proyecto	100	Se llevó a cabo la socialización del Convenio con los agricultores (se anexa el informe)
Veinte (20) visitas a campo para verificación de terrenos y levantamiento de línea base, geo posicionar los lotes	100	Se cumplió con esta tarea de caracterización y verificación de terrenos
Cuatro (4) reuniones de acompañamiento a la Asociación para el fortalecimiento en manejo contable y comercial	0	El municipio colocó esta actividad como complementaria a las demás, más no asignó recursos en la matriz de inversiones. Sin embargo, se le hará seguimiento por la necesidad de fortalecimiento en estos aspectos
Veinte (20) productores capacitados en tres (3) talleres sobre manejo del sistema de producción	25	Hasta la fecha o periodo de seguimiento de este informe, se había realizado el primer taller de capacitación, pero solo con la constancia de pago al asistente técnico, no hay evidencias de los refrigerios y demás gastos en el taller.
Doscientas (200) visitas de Asistencia técnica a los productores durante la ejecución del proyecto.	0	Aún no se reportaba visitas de asistencia técnica
Diez (10) hectáreas de frijol voluble establecidas, con veinte (20) productores, para un total de veinte (20) parcelas, cada una con media (0.5) hectáreas en asocio con maíz.	0	Existe el problema de los sobrecostos en insumos debido a los tiempos que han pasado desde que se tuvo la iniciativa formulada a la firma del Convenio, la carestía ocasionada por los problemas de

		Pandemia, bloqueos que hubo de vías, más la intervención directa en definición de precios por las multinacionales de agroinsumos y sus distribuidores en los mercados. Preocupa que el municipio no ha presentado aún el proceso de convocatoria para la provisión de estas necesidades,
Treinta (30) cartillas elaboradas y entregadas, sobre el manejo integrado del cultivo de frijol y temas afines.	0	Apenas inicia el convenio
Promedio de las actividades técnicas	**32.1**	

POR PARTE DEL CONTRATANTE/ASOCIADO:		
ACTIVIDADES PROGRAMADAS	**% EJECUCION**	**JUSTIFICACIÓN / OBSERVACIÓN**
Realización del acta de inicio del convenio	100	Llevada a cabo el 11 de junio pasado
Realización del Comité Técnico y acta de primera reunión	100	Llevada a cabo el 17 de junio pasado
Solicitud del único desembolso con este informe	100	Realizada hoy 21 de junio con todos los anexos exigidos de la misma
Visita a campo y segunda reunión de Comité Técnico	100	Llevadas a cabo el 22 de julio pasado

2.1.2. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS	
FECHA	OBJETIVO/CONCLUSIONES/OBSERVACIONES/RECOMENDACIONES
17/06/2021	Se anexa el acta de la reunión de conformación de Comité Técnico
22/07/2021	Se anexa el acta del segundo Comité Técnico con los informes del municipio

2.2. SEGUIMIENTO FINANCIERO DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**MUNICIPIO**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	65.960.000	25.258.000	-	91.218.000
2. Adiciones	-	-	-	-
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	65.960.000	25.258.000	-	91.218.000
4. Anticipos	-	-	-	-
5. Recursos pagados / desembolsados	-	25.258.000	-	25.258.000
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	-	25.258.000	-	25.258.000
7. Recursos ejecutados	-	3.000.000	-	3.000.000
8. Recursos no ejecutados	65.960.000	22.258.000	-	88.218.000

2.3. ANOTACIONES ADICIONALES:

Se está a la espera de lo relacionado en este informe y en concordancia con el acta del 22 de julio, que el municipio debe sustentar la situación de retraso y la propuesta para compensar el sobrealza en los precios y poder cumplir con la calidad de lo exigido en cuanto al buen establecimiento y crecimiento de los cultivos.

3. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: NA. Ya se desembolsaron los recursos.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO
Valor Inicial						
Adiciones						
Pago No.1 / Desembolso						
TOTALES						

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista/asociado presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

PAGO: NA.

4 CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS.

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución del presente contrato/convenio:

DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZA EL MONITOREO
La relación de los riesgos que deberá realizar el supervisor del contrato/convenio en este numeral deberá realizarse en el evento que durante el periodo a evaluar se presentaron riesgos. En caso contrario, deberá indicarse en las casillas en blanco el signo de no aplica (N/A).	Deberá tenerse en cuenta la información que se consignó en la Matriz de Riesgos del estudio previo del proceso de contratación.	Deberá tenerse en cuenta la información que se consignó en la Matriz de Riesgos del estudio previo del proceso de contratación.	Deberá tenerse en cuenta la información que se consignó en la Matriz de Riesgos del estudio previo del proceso de contratación.

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido

necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución contractual.

5. ANEXOS Y OBSERVACIONES ADICIONALES

Junto a este informe de seguimiento al contratista, se anexa el acta de reunión del comité técnico, con su orden del día, las observaciones del supervisor del Convenio por el departamento. Se anexa así mismo, el informe de avance del municipio, con la caracterización de los productores, lo correspondiente a la reunión de socialización, el trabajo del primer taller técnico, formatos de evaluación de su actividad y los listados de asistencia junto con los soportes del primer pago al Asistente Técnico. 65 folios del informe municipal y 7 folios del informe de seguimiento No.2 del supervisor del departamento.

Para constancia, se firma la presente acta el 18/08/2021. ✓

Nombre: Juan Carlos Salazar Hernández
SUPERVISOR/INTERVENTOR

SALAZARH